

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DÍA 15 DE MARZO DE 2012

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 15 de marzo de dos mil doce, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Joaquín María Martínez Navarro del PP, los Vocales-Vecinos Don Antonio José Mesa Garrido, Don David Rodríguez Gómez, Doña Beatriz Romo Núñez, Doña M^a Antonia Domínguez Bernal, Doña Pilar de García Moreno, Doña Rocío Martín Muro, Don Víctor Lozano Alonso, Don José María Rodríguez Rincón, Don Francisco Gómez Mijangos, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luis Martín Alía y Don Pancracio Hernández Peña, del PP, el Concejal Vocal Don Marcos Sanz Agüero del PSOE, los Vocales-Vecinos, Don Manuel García Hierro Caraballo, Don Felix Ignacio Rojo Garcia y Doña Aurora Saldaña González del PSOE, los Vocales-Vecinos Doña Rosa Pérez Chocano, Don Eduardo Martín Bejarano y Don Iván Tejero Palos de IU-Los Verdes y los Vocales Vecinos Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de UPyD. Excusaron su ausencia el Concejal Vocal del PP, Don Jesús Moreno Sánchez y los Vocales Vecinos del PSOE, Doña Pilar Cancelen Gómez y Don Miguel Angel Carrasco Melgar y el retraso de los Vocales Vecinos Doña Rosa Pérez Chocano y Don Eduardo Martín Bejarano. Asistidos de la Secretaria del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

Siendo las diez horas y cinco minutos se procede a la apertura de la sesión.

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior del 16 de febrero de 2012.

El punto quedó aprobado por unanimidad

Antes de proseguir, el Sr. Presidente presenta a la nueva Secretaria del Distrito, Paloma Molina.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de IU – Los Verdes instando que se reparen los desperfectos existentes en la Gran Vía de Villaverde especialmente en el tramo Este, sobre accesibilidad al

Parque de la Dehesa Boyal realizándose un mantenimiento apropiado para disminuir y minimizar futuras incidencias y carencias.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes felicita a la nueva Secretaria y en cuanto a la proposición explica la existencia de desperfectos en la Gran Vía de Villaverde como en baldosas, pasos de peatones y tapas de registro en escalera de acceso al Parque Dehesa Boyal así como falta de rejillas en el paso interior como ya se pidió en un pleno anterior, instando a que se repare y que haya un mantenimiento mas exhaustivo de la Gran Vía de Villaverde.

Doña Rosa Pérez Chocano y Don Eduardo Martín Bejarano, Vocales Vecinos de IU-Los Verdes se incorporaron a la Sesión a las 10:09 horas.

Don Marcos Sanz Agüero, Concejal-Vocal del PSOE abandonó la sala a las 10:15 hrs.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP, felicita y da la enhorabuena también a la nueva Secretaria y en relación a la proposición indica efectivamente existen desperfectos en el pavimento, sobre todo en las juntas de dilatación, aunque algunas, las más llamativas junto a la estación de Cercanías, ya se han reparado con mortero de cemento, tras avisos de los servicios de la Junta Municipal.

También se han observado desperfectos en las escaleras de acceso al parque Dehesa del Boyal, así como la falta de rejillas en el paso inferior.

Por todo ello, vota a favor de la proposición para instar al Departamento de Vías Públicas la subsanación de los desperfectos y al Canal de Isabel II la reposición de las rejillas

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD, da la enhorabuena a la nueva Secretaria y vota a favor de la proposición.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del PSOE, también felicita a la nueva Secretaria e indica que dado que se trata de una proposición que su grupo también ha llevado al Pleno de la Junta, van a votar a favor.

El Sr. Tejero Palos agradece los apoyos.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes instando que se proceda a dar una solución

constructiva que palíe el problema de accesibilidad en la calle Corte del Faraón acera derecha entre la Avenida de Andalucía y calle Santa Escolástica.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes dice que el estado de la acera hace que se tenga dificultad para transitar por esa zona, se ha intentado dar alguna solución con la colocación de adoquines en los alcorques, pero no considera que esa sea lo conveniente para paliar el problema de estos ya que hay otro tipo de medidas como la existencia de resinas o rejillas, aunque no solucione el problema del ancho de la acera y piden que se amplíe, pero sí que se palíe el problema hasta que se haga alguna modificación del planeamiento.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP anuncia que van a votar a favor de instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que solucione el problema expuesto a medida que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, estudiando las medidas más viables para ampliar el área de libre paso

El Sr. Cubo de María Portavoz Adjunto de UPyD da la bienvenida a la nueva Secretaria y felicitar la calidad técnica de la exposición de la proposición la enhorabuena a la calidad técnica de la proposición presentada, votando a favor y añadiendo que son muchos los usuarios de la vía y es necesario se eliminen los elemento discordantes.

El Sr. García-Hierro Caraballo Portavoz del PSOE manifiesta su voto a favor.

No habiendo más intervenciones el punto resulta aprobado por unanimidad.

4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de IU – Los Verdes instando a que se elabore un informe donde se estudie una posible reordenación de los maceteros en zonas donde no dificulten el tránsito a los peatones, en los laterales de la Gran Vía de Villaverde, ordenándose tanto la circulación de peatones como de usuarios de bicicletas con una señalización de ambas aceras.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes expone que es una vía conocida en la que confluyen bicicletas y peatones. La intención es de reordenación de los espacios sin que se quiera que se quiten los árboles de la Gran Vía sino que se reubiquen, creando dos zonas bien diferenciadas; quizá la idea sea que una acera sea de carril bici y ésta cumpliera la normativa sobre promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas y que la otra acera sea preferentemente para el uso de los peatones retirando los maceteros, de ahí que se solicite un informe de marras en el que se indique qué árboles están

secos y espacio donde no hay maceteros , bajando éstos a la zona del parking en el espacio reservado a los peatones.

Indica que la proposición es una proposición mas global y de intención de estudio para que pueda coexistir la utilización del espacio por parte de los peatones y las bicicletas, promocionando el uso de la bici.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP señala que votan a favor de la elaboración del informe y posterior reordenación o retirada de los maceteros.

El Sr. Robledo Montes Portavoz de Unión Progreso y Democracia manifiesta su voto a favor

El Sr. García-Hierro Caraballo Portavoz del PSOE dice que la mal llamada Gran Vía de Villaverde, con deficiencias en su diseño, jamás el PSOE estuvo de acuerdo en la construcción de escalextrics y querían que las vías estuvieran soterradas para evitar los problemas como los expuestos.

Apoya la proposición, añadiendo no saber porqué cuando en Madrid se retiraban los escalextrics en Villaverde se construía uno y cuando en Madrid se soterran kilómetros y kilómetros de la M-30, si se hubiese soterrado ahora no habría que apoyar proposiciones como la de ahora, no son soluciones y por eso ahora hablamos de medidas que corrijan las chapuza que se hizo, votando a favor de la proposición.

El Sr. Palos Tejero, Portavoz IU-Los Verdes agradece los votos a favor y añade que está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Garcia-Hierro porque el proyecto era mejorable, se optó por los maceteros por no poder poner alcorques, pero teniendo lo que se tiene, se pretende que pueda mejorarse la utilización.

El Concejal Presidente añade que es intento de todos mejorar lo existente.

No se producen más intervenciones y la proposición resulta aprobada por unanimidad.

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de IU-Los Verdes instando que se repare o reponga los sistemas de iluminación de los campos de deportes del CEIP Juan de la Cierva de modo que se cumplan los parámetros de iluminación recomendados para los espacios y actividades deportivas que se desarrollan.

La Sra. Pérez Chocano, Portavoz adjunta de IU-los Verdes, añade que los padres y entrenadores le indican que es un problema que ya ha sido comunicado en varias ocasiones a la Junta.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP, indica que si hubieran asistido al último Pleno del Consejo Territorial celebrado el pasado 27 de febrero, habrían comprobado que por la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano se hizo la propuesta de reposición de focos en la pista de deporte del CEIP Juan de la Cierva, contestando que dicha propuesta estaba incluida en las actuaciones a realizar dentro del Contrato Marco de Obras y, por lo tanto, prevista su próxima realización y es por ello que votan a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD, y el Sr. Garcia-Hierro Caraballo, Portavoz del PSOE, trasladan el voto favorable.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal UPyD instando al órgano competente a que extienda al perímetro comprendido entre la calle Laguna Dalga, Colonia Marconi, la vía férrea, la M-45 y La Avenida Real de Pinto la creación de un talud paralelo a los viales, de forma que se impidan vertidos incontrolados y el acceso a los vehículos que no sean propios de la actividad agrícola y ganadera del propietario o usuario de la parcela.

El Sr. Cubo de María, Portavoz de UPyD indica que son varios los problemas, los de seguridad y de medio ambiente. El incendio del año pasado fue bastante peligroso; entiende que se requiere que se controlen los vertidos ilegales en las parcelas y propone que se sancione a los infractores que los vierten tal y como hace el SEPRONA. Añade además que existe el problema de la titularidad de las parcelas objeto de la proposición.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP expone que sobre su propuesta en relación con los terrenos que corresponden a los ámbitos UZP 3.03 y UZP 3.04, correspondientes respectivamente a Los Llanos y Los Aguados, para que se intervenga de forma análoga a como se ha hecho en el Polígono el Gato levantando taludes perimetrales que impidan vertidos y acceso de vehículos, hay que tener en cuenta la distinta situación urbanística de cada una de esas zonas, que condiciona también el tipo de actuación que se pudiera ejecutar, así como la competencia del órgano municipal al que le correspondiera llevarla a efecto.

Así, mientras que el estado de desarrollo urbanístico del Polígono el Gato, en lo que se refiere al planeamiento, gestión y urbanización

está finalizado y recepcionado con el resultante de las distintas parcelas que lo integran, los terrenos a los que se refiere su propuesta son Suelo Urbanizable Programado en los que no han sido iniciadas ninguna de las distintas fases de desarrollo antes citadas, ni el planeamiento, ni la gestión, ni la urbanización.

De la diferencia establecida resulta que en el Polígono el Gato, al estar conformado por parcelas, se puede emitir la correspondiente orden de ejecución y vallado de las mismas a los distintos propietarios, conforme a la OCRERE (Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones), proceso que de hecho ya hemos iniciado en la Junta Municipal procediendo a la identificación de los distintos propietarios y a la emisión de los informes técnicos correspondientes que se acompañen a cada una de las órdenes de ejecución. Pues lo cierto es que el cerramiento de las parcelas mediante la elevación perimetral de los taludes se verifica como opción provisional.

La calificación urbanística del suelo en el cual se propone la actuación, no permite por sí misma que la intervención propuesta se pueda llevar a efecto de manera unitaria, salvo que estuviera constituida una entidad gestora a quien poder ordenar el cierre perimetral de la totalidad de la unidad y, llegado el caso de incumplimiento, poder llevarlo a efecto por vía de la acción sustitutoria. Lo cierto es que a día de hoy esas dos Unidades se presentan en el parcelario catastral como un mosaico de distintas superficies de propiedades privadas, cosa que dificulta sobremanera una intervención en el sentido unitario que se propone, en tanto que la orden de cerramiento habría de darse individualmente a cuantos propietarios de terrenos conforman la linde del perímetro exterior de la Unidad.

Por tanto, anuncia que van a votar en contra de la presente proposición

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes manifiesta que están de acuerdo con las proposiciones pero no con el levantado de taludes ya que impedirían el paso a los propietarios de las parcelas y a los servicios de extinción de incendios. Quiere que se vigilen las actividades que se realizan en la zona así como que se vigile la construcción de hormigón existente al acceso de la calle Laguna Dalga por si no lo ha hecho el Ayuntamiento se pueda retirar, por eso manifiesta la abstención a la proposición.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz de PSOE indica que se sabe los problemas de la zona, de actividades llamemos ilegales, pero la intención de la proposición no es evitar derechos de paso, lo que se pretende es resolver parte del problema. Si el talud no impide el acceso legítimo del paso al derecho de propiedad hay que estar a favor de la

proposición. Añade que el Colegio de Los Ángeles ha ocupado espacio que no es de su propiedad, incluso varios viales públicos y el Ayuntamiento les ha dejado hacer ilegalmente, concluyendo con el voto a favor de la proposición.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz de PP reitera su voto en contra.

El Sr. Cubo de María, Portavoz de UPyD agradece los votos a favor y añade que ya se solicitó la acción sustitutoria para el mantenimiento de la Avenida de Andalucía y se le alegó un problema de competencias. Añade que el desconocimiento de la propiedad no debe ser una excusa para no actuar tal y como ocurre en otros lados.

Sin más intervenciones, la proposición se entiende rechazada con el voto en contra del PP, la abstención de IU-Los Verdes y los votos a favor de UPyD y PSOE

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal UPyD para que se inste al Área correspondiente a la reparación de la fuente y retirada de antiguos soportes de canastas de baloncesto y a la instalación de aparatos de deporte biosaludables en zona a la altura de la calle Alcocer nº 39.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz adjunto de UPyD, indica que solicitan la reparación de la fuente, la instalación de aparatos biosaludables y una zona canina en sustitución de nuevas canastas, traen esta alternativa ya que próxima esta una zona deportiva Nueva Esperanza, por lo que es mejor que se coloquen otro tipo de instalaciones.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP explica que los soportes citados no están incluidos en conservación municipal, por lo que ya en septiembre de 2011 se solicitó su retirada a Patrimonio Verde, y ahora lo volveremos a instar.

Respecto de la fuente referida, se ha comprobado que está averiada por lo que instaremos a la Dirección General del Agua del Área de Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad para su subsanación.

Por todo ello votan a favor de la proposición, siendo partidarios de la instalación de aparatos de deporte biosaludables, pero no de una zona canina, ya que los propietarios de las mascotas están obligados a recoger sus excrementos; en todo caso, se estudien aquellas actuaciones que sean las más adecuadas a la tipología del parque y siempre teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestaria.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes manifiesta su voto a favor.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del PSOE, señala que aludiendo a la argumentación dada por el portavoz del PP, es absurdo tener que instar al área correspondiente porque el Distrito no tiene competencia para arreglar una fuente rota, resultando obvio que todo propietario de las mascotas tienen la obligación de recoger los excrementos pero ello no es incompatible con la existencia de zonas caninas, porque si fuera así, se quitarían todas las zonas caninas, votando a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz Adjunto de Unión Progreso y Democracia aclara que no solo en las zonas caninas hacen sus necesidades fisiológicas además los animales pueden estar en libertad y pueden hacer deporte, agradeciendo los votos favorables.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP no añade nada más y manifiesta su voto a favor de la proposición.

No hay más intervenciones y se entiende aprobada la proposición por unanimidad.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal UPyD para que se inste al área correspondiente a la reparación de los desperfectos y limpieza en el paseo peatonal de Alberto Palacios.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz Adjunto de UPyD indica que el estado general del Paseo es relativamente es bueno, pero podría mejorar con las propuestas que se traen con los arreglos de los desperfectos que se indican en la proposición

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP El peligroso desnivel que indican delante del bar “Green Village” estaba reparado el mismo día que presentaron ustedes esta proposición.

Respecto al resto de las incidencias, anuncian que van a votar a favor de instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad su subsanación, y al Canal de Isabel II la limpieza del absorbedero corrido de la zona peatón.

El Sr. Tejero Palos Portavoz de IU-Los Verdes explica que él mismo comprobó que frente al local Green Village hay una valla para señalar la deficiencia, pero que no estaba reparado el lunes ni otras deficiencias existentes más adelante. Los alcorques, al hilo de la otra proposición también estaría solucionado con el enrasado con adoquín viendo la posibilidad de otras soluciones para que afecte al desarrollo del árbol para que no se acumule basura ni desprendimientos de adoquines, apoyando la proposición presentada y votando a favor

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del PSOE manifiesta el voto a favor de la proposición al igual que el Sr. Garrido Mesa, portavoz del PP, por lo que sin haber más intervenciones se entiende aprobada la proposición por unanimidad.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal UPyD para instar al área correspondiente a reparar los desperfectos ocasionados por las raíces de los árboles en el pavimento del paseo central de la Calle Berrocal.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz Adjunto de UPyD, explica que sabe que ya ha habido un plan de mejora para la zona, pero aún hay pavimento levantado por el crecimiento de las raíces por lo que debe de actuarse para evitar daños y caídas.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP adelanta que van a votar a favor de instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que revise las deficiencias señaladas y, en su caso, proceda a su subsanación.

El Sr. Tejero Palo Portavoz de IU-Los Verdes y el Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del PSOE trasladan el voto favorable.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

10. Proposición del Grupo Político PSOE para que se inste a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, solucione la situación en la que se encuentran más de 100 familias sometidas a desalojos provisionales por la EMVS, y se cumplan los compromisos adquiridos con los vecinos y propietarios en el entorno de la calle Rocafort núms. 28 al 48.

El Sr. Rojo Garcia, Vocal de PSOE, da la enhorabuena a la nueva Secretaria del Distrito y expone que en el barrio de San Cristóbal del Los Ángeles en un conjunto de edificios situados en la calle Rocafort, número del 28 al 48 la existencia de de deficiencias estructurales conllevó a su desalojo y posterior demolición. Los vecinos y propietarios de aquellas viviendas, con escasos recursos económicos, se encuentran realojados provisionalmente en viviendas de la EMVS acogidas a las ayudas otorgadas por la administración. Recientemente la EMVS está emitiendo notificaciones en las que a parte de dar por resuelto los contratos de realojo y conminándoles a convertirles temporalmente en meros inquilinos o a adquirir la vivienda que ocupan, con la advertencia de que si no optan por una de estas dos opciones, serán desalojados, por lo que proponen que se tomen las medidas necesarias para reconducir la situación y se cumplan los compromisos adquiridos con los vecinos y propietarios.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP señala que en el año 1.999 se suscribe convenio entre las tres Administraciones (Ministerio de Fomento, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid) para financiar las actuaciones de rehabilitación en el Área de San Cristóbal de los Ángeles, situado en el Distrito de Villaverde.

Fruto del trabajo realizado en coordinación con la Asociación de Vecinos del Barrio, en el año 2.003 comienzan a concederse las primeras ayudas para la rehabilitación.

No obstante el continuo deterioro de los edificios, lleva a realizar un estudio de la situación de los bloques del que resulta aconsejable proceder a la reestructuración (derribo de los edificios y nueva construcción con igual número de viviendas). En total se estudian 18 bloques (41 edificios) los cuales puede ser susceptibles de esta reestructuración.

Para poder realizar estas operaciones, los vecinos se constituyen en Comunidades de Construcción, estableciendo un sistema semejante a una cooperativa en la que mediante aportaciones de los propietarios se realizaría el nuevo edificio, adjudicando a cada uno una vivienda de su propiedad.

Sin embargo, el deterioro continuo de los edificios, la entrada de inmigración que adquiere viviendas en mal estado a precios muy elevados y la situación de las familias que no pueden pagar las hipotecas, hace que el barrio se vaya degradando y los vecinos pierdan la capacidad económica para poder abordar este proceso de manera autónoma.

No debemos olvidar que se trata de un ámbito privado, con viviendas privadas y no sujetas a ningún grado de protección.

La grave situación provoca que sea necesario comenzar a demoler edificios, y son las Asociaciones de Vecinos quienes solicitan la intervención de la EMVS tanto para adquirir viviendas que desbloqueen situaciones que impiden la reestructuración, así como facilitar viviendas para realojar temporalmente a los vecinos en tanto éstos pueden construir sus nuevas viviendas. La EMVS adquiere así 119 viviendas, y pone a disposición de los vecinos viviendas para realojo.

Los bloques 300 (301 a 308 C/ Rocafort 28 a 48) se componen de 8 edificios con 20 viviendas cada uno, lo que hace un total de 160 viviendas, de las que la EMVS es titular de 49 de ellas.

En el año 2.009 comienza a estudiarse una solución de conjunto para todas las familias realojadas, y desde la EMVS se ofrecen para

poder reunirse con entidades bancarias con el fin de desbloquear situaciones que están paralizando posibles operaciones de reestructuración.

Los bloques 300 presentan una gran problemática, no sólo por el número de hipotecas con un porcentaje superior al 50% de las viviendas (más de 50 hipotecas de las 111 viviendas propiedad de particulares), sino porque muchos propietarios han desaparecido, otros han fallecido, etc.

Los vecinos de los bloques 300 no tienen en estos momentos capacidad económica para poder abordar el proceso de reestructuración y ello pese al importante esfuerzo que el Ayuntamiento de Madrid ha realizado y a la inversión efectuada.

Han sido innumerables las reuniones mantenidas con la Asociación de Vecinos de Barrio, con la FRAVM, con los vecinos de estos bloques y con la propia entidad gestora (PROVECONSA), a la que personalmente, en las infinitas reuniones que se han mantenido, se le ha trasladado la situación, habiéndose estudiado todas las opciones que se han planteado y transmitiendo siempre la misma voluntad de que la EMVS se adaptará a lo que acuerden los vecinos.

Debe dejarse bien claro, que la EMVS ha cumplido todos los compromisos asumidos, y que son los vecinos quienes pidieron realojos provisionales con el fin de poder volver a construir sus viviendas y ahora, por falta de capacidad económica no pueden asumir la reestructuración de sus viviendas.

En la última reunión solicitada por los vecinos, trajeron un nuevo planteamiento, y se les explicó que la solución no era tan sencilla como la planteaban, pero no obstante, si conseguían resolver todos los problemas urbanísticos y jurídicos la EMVS se adaptaría a la solución que adoptaran los vecinos.

Por todo lo expuesto y dada la voluntad de la EMVS de sacar adelante los procesos de reestructuración siempre dentro de los parámetros legales y jurídicos establecidos, anuncia que van a votar en contra de la presente proposición.

El Sr. Cubo de María Portavoz de Unión Progreso y Democracia manifiesta estar a favor de la proposición, porque se da la paradoja de que trata de vecinos y propietarios de edad avanzada, sin hipoteca porque ya la pagaron, y que por problemas estructurales se les permutó una vivienda algo mejor y ahora no pueden hacer frente al pago de la cuota de mantenimiento o alquiler de su piso con sus pensiones no contributivas, por lo que entiende que el problema está en quién taso

esas viviendas, que no fue un banco, el responsable fue la EMV , el IVIMA o el un organismo publico que taso la vivienda

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes indica que entiende que es un problema complejo por el tipo de situaciones que se han producido pero por alusiones manifiesta no estar conforme con echar la culpa de la situación a parte de a las circunstancias, a la inmigración de adquirir viviendas en mal estado y a alto precio, pero si se está dispuesto a cambiar legislaciones para según qué proyectos no se entiende que no exista margen de maniobra por parte de las Administraciones para evitar que se produzcan situaciones así, por lo que votan a favor para que la EMVS siga colaborando con las asociaciones de vecinos para dar solución a estos problemas.

El Sr. Rojo Garcia, Vocal Vecino del PSOE lamenta el voto en contra y agradece los votos a favor.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP reitera su voto en contra de la proposición recalcando que la EMVS ha apoyado este proceso y lo sigue haciendo, con el objetivo de conseguir la mayor rehabilitación del barrio.

Se han adquirido 119 viviendas por un importe superior a los 4,5 millones de euros, se han realojado a todas las familias que lo han necesitado, a todas las familias realojadas se les está dando solución de vivienda, bien permanecer en alquiler en la que ocupan, poder adquirirla si es de venta o volver en alguno de estos regímenes a San Cristóbal en viviendas propiedad de la EMVS. Obviamente las condiciones no pueden variar respecto del resto de ciudadanos y vecinos de las promociones en las que están realojadas.

Se han ofrecido a reunirse con las Entidades bancarias para desbloquear situaciones, y así lo han hecho.

Se mantiene la voluntad de sacar adelante los procesos de reestructuración siempre que se planteen de manera global por los vecinos, sean viables, y se disponga de la financiación adecuado para poder abordarlos y se sigue en continuo contacto con la asociación de vecinos para buscar posibles soluciones y acuerdos.

No se producen mas intervenciones y el punto resulta rechazado con los votos a favor de UPyD, IU-Los Verdes y PSOE y en contra del PP.

11. Proposición del Grupo Político PSOE para que se inste a la Consejería de Educación, con el fin de que se tomen las medidas oportunas para dar solución al problema de los alumnos del CEIP Ausiás March, ante la situación en la que se encuentra la empresa adjudicataria de las obras del colegio.

La Sra. Saldaña González Vocal Vecino del PSOE, felicita a la nueva Secretaria y expone que la Junta de Distrito sabía lo mal que estuvieron y están niños y padres el año pasado porque se hicieron y se siguen haciendo manifestaciones, añadiendo que lo que les resulta raro es que criterios se utilizaron para ejecutar esta obra y porqué adjudicó estas obras a una empresa que casi en el momento de empezarlas presentó concurso de acreedores, solicitando que se resuelva cuanto antes el problema y a ver si se encuentra una empresa que lo pueda hacer en 5 meses.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP explica que la obra de la 2ª fase del CEIP “Ausiás March” fue adjudicada a la empresa “Andobras” a final de octubre de 2011, formalizándose el contrato a final de noviembre y firmándose el acta de replanteo e inicio de las obras a final de diciembre.

Con posterioridad a esa fecha, la empresa adjudicataria presenta concurso de acreedores y debido a esta situación, desde la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación se inicia la Resolución del contrato.

Para resolver el contrato hay que efectuar una liquidación de la obra ejecutada, redactar un proyecto de terminación y proceder a adjudicar nuevamente la obra.

Una vez cumplimentados todos estos requisitos, que será cuestión de días, se procederá a la firma de la Resolución y a la nueva adjudicación de las obras para poder iniciarlas cuanto antes y cumplir con los compromisos de escolarización en el inicio del curso 2012/2013, esperando que así sea.

Por tanto manifiesta el voto a favor de la presente proposición para que se solucione el problema expuesto.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz Adjunto de UPyD expone que como los otros grupos políticos, su grupo también ha presentado otra sobre colegios y en la contrarréplica, el PP les manifestó que su grupo había renunciado a los 47 puestos en los Consejos Escolares queriendo explicar el porqué de aquella proposición.

El Concejal Presidente le ruega se ciña al contenido de la proposición que se debate.

El Sr. Robledo Montes, le indica al Sr. Presidente que es la primera vez que su grupo alude a un tema distinto a la proposición que se debate, ya que otros grupos ya lo han hecho, incluido el suyo en sus argumentaciones sin llamar la atención a nadie, así como indicó

Manuel que en el uso de la palabra para la defensa de la proposición podía utilizar la argumentación que estimara oportuna.

El Sr. Presidente le dice que para la defensa de la proposición utilice la argumentación que quiera pero que se ciña a la defensa de la proposición que se está debatiendo.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz Adjunto de UPyD pide leer tres frases y el Sr. Presidente le da la palabra.

El Sr. Robledo Montes manifiesta que los repartos por cuotas de los representantes en los consejos escolares no mejora la eficiencia de los colegios, queriendo que en su día a día decidan los realmente los que saben que son los técnicos y profesionales ajenos a ideologías y partidos y no los políticos, y en ese sentido, su partido, plantearía iniciativas legislativas en la línea que marca el art. 27.7 de la Constitución, pasando a leer el contenido de dicho artículo, reiterando, por último su voto a favor de la proposición del grupo socialista.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes expone que los representantes en los Consejos Escolares se regulan en la normativa y representan o deberían representar al Ayuntamiento, sin que deba entrarse en temas de ideología, y sí colaborar con los Consejos Escolares de centros educativos.

En cuanto a la proposición la realidad del Nuevo Rosales después de 12 años sigue sin tener el correspondiente equipamiento necesario, centro de salud, polideportivos, institutos, colegios necesarios .

Se dan soluciones provisionales, y cuando éstas fallan se vuelve a mostrar la precariedad de las dotaciones sociales que tiene el Distrito y esta zona. Lo que pedían los vecinos en la manifestación del lunes, es una solución definitiva un colegio con instalaciones suficientes y propias, un instituto dotado y preparado en edad escolar,

La situación creada es complicada por los cambios de contrato, pero si la Comunidad de Madrid está dispuesta a dar soluciones rápidas a temas como casinos y demás en colaboración con este Ayuntamiento, también será perfectamente capaz de dar una solución rápida para la adjudicación del contrato y realizar las obras en cinco meses aunque fuese casi un milagro por lo tanto votan a favor para que los vecinos de Los Rosales puedan contar con las dotaciones públicas al igual que cualquier otro vecino de cualquier otro barrio.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del PSOE, agradece los votos favorables y dice que por alusiones personales respecto a lo manifestado por UPyD dice que las argumentaciones que se utilicen para defender las proposiciones deben ser las que se consideren

convenientes con el límite del respeto a los demás. Hay otras argumentaciones que no comparte como que la participación en los centros educativos no sean políticos, pero indica que no puede haber democracia sin políticos.

Se plantea entonces que cuando bien el PSOE o el PP se planteen en el Congreso una reforma de la legislación militar, por ejemplo, ¿debe ser un general del PP quien intervenga? No, es absurdo.

Se pregunta qué son los políticos y responde que quien les habla ha tenido una función pública antes como Concejal de este Ayuntamiento y ahora que trabaja en la empresa privada, esos son los políticos de todos los grupos. Si nosotros mismos seguimos machacando con eso de los políticos como si la política fuera el origen de todos los males de nuestro país, nos vamos a cargar el sistema democrático y se da argumento a aquellos que dicen que la representación legítima de los ciudadanos a través de los partidos no es la mejor, cuestionándose que si no es la buena, qué modelo alternativo hay.

Concluye que no deben utilizarse esos argumentos, los políticos son todos y todas personas que provienen de la sociedad civil que en un momento determinado de su vida tienen una responsabilidad pública y todos son respetables y no son el origen de los problemas de este país. Cada uno con su ideología y sólo aquellos que se avergüenzan de la suya dicen no tenerla, los llamados independientes. Reitera que no se utilice más ese argumento, porque sino, a Rosa Díez en el parlamento cuando hable de sanidad le pueden decir que se calle que intervenga un doctor o una doctora que UD. es una política y eso no tiene sentido, finalizando con el agradecimiento del voto

El Sr. Mesa Garrido Portavoz del PP, dice que suscribe las palabras del Portavoz socialista y añade que además del límite al respeto está el ceñirse al contenido de la proposición y en cuanto a esta dice que la Junta Municipal y en concreto el Concejal-Presidente está en permanente contacto no solo con la Consejería de Educación, sino con cualquier otra aún para asuntos que no son de su competencia, con el fin de estar siempre informado de los mismos y tratar de su pronta solución en la medida de lo posible.

El Sr. Presidente dice que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, así se le ha hecho ver al portavoz del UPyD, que el desarrollo de la política debe llevarse a cabo a través de los grupos políticos sin ponerse trabas para que el sistema democrático siga funcionando dentro del sistema de partidos políticos que nos hemos establecido.

Y en relación con la proposición, en los Consejos Escolares están representados toda la comunidad educativa, entendiéndose como tal la representación de la dirección del centro, de los padres de los alumnos por las AMPAS, de los alumnos, de los profesores, el persona no laboral, profesores y la representación política de los grupos políticos donde están los centros, si es eso lo que dice la ley, aplicamos la ley , y nosotros hemos cubierto también proporcionalmente todos aquellos centros que UPyD no ha querido cubrir con sus representantes.

No hay más intervenciones y la proposición se entiende aprobada la proposición por unanimidad.

Proposiciones de Asociaciones

12. Proposición de la Asociación de Vecinos La Incolora instando a la Concejalía Presidencia para que se solucionen los problemas de señalización y paso de peatones existentes en el puente situado bajo la Avenida Princesa Juana de Austria (antes carretera de Toledo) en la calle Domingo Párraga.

El Sr. Enrique Orozco, en representación de la Asociación de Vecinos La Incolora, felicita a la nueva Secretaria y manifiesta que es una asociación como su nombre indica, incolora, y le invita a formar parte de su asociación.

Continúa, tras mostrar la fotografía, primer premio de un concurso de fotografía que celebra la Asociación y que se adjunta junto con la proposición, es en sí una denuncia de la situación y añade que no es nuevo el tema que se debate en la proposición y por eso ya no vale decir que se va a hacer la carretera de Toledo, porque en ese paso alguna medida hay que poner.

En la actualidad lo que ocurre es que el espacio se lo disputan los coches y los peatones a la vez, no hay prioridad del paso, y los vecinos deberían tener prioridad. En la foto se ve a una pareja paseando con su cochecito con dificultades para pasar, los accesos están sucios y con una pintada que dice carril bici. Indica que los técnicos del Distrito pueden ofrecer las soluciones para ello, como podría, apunta, como un semáforo con pulsador.

Insta también al Sr. Concejal porque en la parte de Leganés cruzar es peligrosísimo y no le vale que le digan que ya se hará porque es algo necesario para que los vecinos puedan pasar.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP indica que se alegra de que la Asociación sea incolora y respecto a la proposición indica que este asunto ya ha sido planteado en diferentes ocasiones a iniciativa de varias asociaciones, habiéndose puesto de manifiesto siempre por unanimidad la necesidad de su remodelación para no solo facilitar, sino también reducir la peligrosidad existente en la actualidad en el ir y venir de un municipio a otro. Y esa unanimidad ha consistido en instar al Ministerio de Fomento, que es el que tiene la competencia, a que emprendiera dicha remodelación, habiendo encontrado hasta la fecha la callada por respuesta.

El paso inferior bajo la A-42 (carretera de Toledo) que comunica este Distrito con el municipio de Leganés existe desde hace bastantes años, mucho antes de la existencia de Parquesur y otras industrias y centros comerciales en Leganés, y es a raíz de la existencia de los mismos cuando empieza a ser utilizado por los vecinos de este Distrito que quieren ir paseando hasta ellos.

Por tanto votan a favor de esta proposición para volver a instar al Ministerio de Fomento a solucionar el problema expuesto.

El Sr. Cubo de María, Portavoz de UPyD señala que es lamentable que el problema que lleva décadas y que se ha hecho constar en otras ocasiones como hace tiempo IU, que está esta fatal para peatones, para ciclistas, es un despropósito no se haya solucionado y que a DIA de hoy se siga hablando de ello, por todo ello votan a favor de la proposición.

Pero, añade, además es un peligro para trabajadores, ciclistas, conductores, peatones y los trabajadores de los polígonos que quieren ir a sus trabajos en bicicleta no lo hacen por el peligro en ese punto, los políticos dan soluciones, no que los crean y si algún político es corrupto, mejor que nos gobierne alguien técnico que conozca la materia.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes expone que el paso que hay es insuficiente , apoyando la proposición y no se llega a una respuesta, quizá el Ayuntamiento de Madrid con el de Leganés podrían llegar a dar una solución al problema . Lamenta que esto se quede en una mera instancia sin que se llegue a solucionar y se haga algo sólo si pasa un accidente, debiendo pasar de las propuestas a la acción.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del PSOE manifiesta el voto a favor y dice que también le gustan los colores.

Por alusiones a lo dicho en el debate indica que también hay técnicos encausados por corrupción, los corruptos son las personas, y por ello los políticos no son corruptos, debiendo tener cuidado con los argumentos que se utilizan porque quizá, quienes los utilizan no son

demócratas y entonces habría que repensarse que qué hace un no demócrata en una institución democrática.

Como muestra pregunta si es legítimo representar a un partido político en el Parlamento Europeo y cobrar como diputada de ese parlamento, cuestionándose si eso es un comportamiento ético. Se ha estado en el Parlamento Europeo representado al Partido Socialista cobrando salario como eurodiputada del PSOE y atacándole todos los días en los medios de comunicación, manifestado que entiende que eso no es el comportamiento ético de la política.

El Sr. Orozco reitera el contenido de la proposición y en cuando al término de la incolora significa que es una asociación abierta a la participación de cualquier persona con independencia de su ideología.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP, manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por el Portavoz del PSOE y en cuanto a la proposición, reitera el voto a favor en el sentido expuesto, a sabiendas que la solución corresponde al Ministerio de Fomento, bien remodelando el paso inferior existente, bien dejándolo en una sola dirección y hacer otro nuevo en sentido contrario para poder ampliar las aceras para los peatones.

No obstante, decirles que en esta Legislatura se tratará la revisión del P.G.O.U.M.; que en este Distrito se están realizando estudios y trabajos sobre aquellos aspectos que afectan directamente al mismo y que en la revisión que se proponga podría incluirse la propuesta de conexión del actual trazado de la Gran Vía de Villaverde en su extremo Oeste con la Red Sur de carreteras proyectada por la Comunidad de Madrid a través de la C/ Domingo Párraga y resolviendo conjuntamente con el municipio de Leganés el enlace y paso bajo la Carretera de Toledo.

Y dada la situación económica actual, mucho peor que la existente hace unos años, somos conscientes de que el Ministerio de Fomento tendrá que priorizar objetivos y esperemos que éste sea uno de ellos. Por tanto, reiterar el voto a favor de la presente proposición.

El Sr. Concejal Presidente, dice, refiriéndose a la Asociación proponente que además de incolora es independiente, ya que hay otra asociación en el Distrito denominada independiente y ésta le dijo que era de todo menos independiente, porque afortunadamente todos tenemos nuestra forma de pensar que hace que nos inclinemos hacia una ideología, manifestando su alegría de que la Asociación La Incolora, participe en los asuntos del Distrito de Villaverde y del Barrio de San Andrés, dignificando a sus miembros y en particular, a D. Enrique Orozco.

No hay más intervenciones y la proposición se entiende aprobada por unanimidad.

III. PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

13.- Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias

No se producen intervenciones y los asistentes se dan por enterados.

Preguntas:

14.- Una formulada por el Grupo Municipal de IU-Los Verdes sobre qué perspectivas hay de puesta a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito de la residencia de mayores de la calle Arroyo Bueno.

La Sra. Pérez Chocano, vocal vecina de IU-Los Verdes expone que ya en el Pleno del mes del 15 de abril de 2010 se dijo que las obras de remodelación de la residencia de mayores iban a empezar.

El Concejal Presidente responde que no fue eso lo que se les dijo, que se les dijo lo mismo que hoy se les va a decir y es que como se sabe, se trataba de una residencia de la Comunidad de Madrid que por sus características técnicas, y fundamentalmente de tamaño, resultaba ya obsoleta para seguir cumpliendo su función, por lo que la Comunidad decidió cerrarla hace ya más de tres años.

En la actualidad indica que esta en contacto con la Consejería de Bienestar y Servicios Sociales, barajando diferentes posibilidades para poner en uso el edificio y que todavía están sin concretar. Cuando estén más avanzadas y pueda concretarles algo, así lo hará.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

15. Una formulada por el Grupo Municipal de IU-Los Verdes sobre qué actividades destinadas a los jóvenes de nuestro Distrito están previstas llevar a cabo y en qué partidas de los presupuestos se engloban.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes expone que la actuación de este Ayuntamiento en materia de juventud ha sido

siempre escasa, y que últimamente ha ido disminuyendo, pasando de 21 oficinas de información juvenil a 7 en la actualidad, las subvenciones si antes eran pocas ahora se ha pasado a dos por uno, donde antes se daba una, ahora se dan dos , y en el 2011 las competencias en materia de juventud las tenían los Distritos y el Área de Familia, con un presupuesto de 5845000 y en 2012 quitándose el programa de los distritos, el del Área es 3796000 euros, es decir dos millos de euros menos.

En la Comisión Informativa de Familia y Servicios Sociales del mes de enero, El Director de Juventud y Familia les dijo que a pesar de que se había suprimido la partida presupuestaria en los Distritos y se había centralizado en el Área, les indicó que los Distritos desarrollaban actividades con la juventud a cargo de distintas partidas presupuestarias, de ahí su pregunta para conocer que actividades y a cargo de que partidas presupuestarias dirigidas a los jóvenes se van a desarrollar durante este año.

El Concejal Presidente contesta que en relación con los jóvenes se llevan a cabo actividades con carácter transversal tanto desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, como desde el Distrito, y ello desde el punto de vista social, educativo, cultural y deportivo.

Las actividades dirigidas a jóvenes desde los Servicios Sociales se enmarcan en las líneas de actuación de los diferentes proyectos y programas sociales como instrumentos de intervención social para la consecución de los objetivos planteados en los mismos.

Dependientes del Área de Familia y Servicios y Servicios Sociales (Dirección General de Familia Infancia y Voluntariado) se lleva a cabo mediante el Programa ASPA, dirigido a jóvenes de 12 a 21 años indicando que contiene tres proyectos de intervención:

Un proyecto de apoyo socioeducativo, dirigido a adolescentes de 12 a 18 años, en situación de desprotección social tendente a garantizar un desarrollo evolutivo armónico en sus aspectos personales, afectivos relacionales, familiares y educativos, compensando las carencias que sus padres o tutores no pueden cubrir, llevándose a cabo mediante la intervención individual con adolescentes, la intervención familiar que irá encaminada a mejorar o reestablecer el desempeño de las funciones de protección y socialización que corresponde a padres y tutores y se realizará mediante intervenciones de carácter individual y grupal, con el objeto de preservar o recuperar la convivencia familiar, siempre que sea posible, a fin de que la familia sea el medio idóneo para el desarrollo integral de los adolescentes. Las intervenciones a nivel grupal que se orientarán hacia la adquisición de conocimientos y de competencias, así como hacia el desarrollo de actitudes e intereses que favorezcan la integración del adolescente en el área familiar, social y educativa. Así

mismo, se llevarán a cabo actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre, como estrategia de intervención para la consecución de los objetivos señalados y la intervención en el medio educativo que se centrarán en aquellos centros escolares que requieran intervenciones específicas tanto a nivel individual como grupal, con adolescentes de las características de la población destinataria descrita en el programa.

Además de la atención a todos aquellos adolescentes derivados al programa, se llevará a cabo un trabajo de calle para la detección de adolescentes en desprotección que no hayan accedido a los servicios públicos a efectos de ofrecerles su participación en los mismos.

Otras actuaciones profesionales dirigidas a la consecución de objetivos serán el acompañamiento a recursos, visitas y entrevistas en el domicilio familiar, entrevistas con otros profesionales, búsqueda de recursos (formativos, laborales, sanitarios, etc.) y la realización de actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre como estrategia de intervención para la consecución de los objetivos señalados.

Otro Proyecto dirigido a la Juventud es el Proyecto de prevención temprana de situaciones de violencia. Los destinatarios del proyecto son los adolescentes de 12 a 18 años que de forma individual o a través de su integración en grupos organizados protagonicen actos de violencia hacia sus iguales, sus adultos de referencia u otros miembros de la sociedad o alteran de manera grave las pautas de convivencia-

El objetivo general del proyecto es desarrollar en los menores con conductas violentas la toma de conciencia de los derechos y obligaciones que forman parte de la vida en sociedad, realizándose actuaciones como el trabajo directo en medio abierto encaminado a evitar situaciones de violencia.

Otro proyecto es el Proyecto de apoyo prelaboral, dirigido a adolescentes y jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 21 años, en riesgo de exclusión social. Las actuaciones del proyecto de apoyo prelaboral se llevarán a cabo, por un lado con los adolescentes y, por otro, con las empresas.

Las actuaciones dirigidas a los adolescentes y jóvenes son la Información y orientación, la evaluación socio-laboral de los usuarios, el diseño personalizado de itinerarios de inserción socio laboral, la derivación a los recursos y seguimiento de los usuarios, el Aula de búsqueda de empleo y desarrollo de grupos de búsqueda de empleo, los talleres de mejora y consolidación de competencias clave para el empleo, la mediación entre la empresa y los jóvenes ante posibles conflictos y la información de derechos y deberes del trabajador.

Por su parte, las actuaciones dirigidas a las empresas serán la captación de ofertas de trabajo, los contactos directos con empresas y

creación de cartera de clientes del ámbito empresarial y el contacto referencial de cara a las empresas contratantes.

El proceso a seguir con cada participante será un proceso tutorizado, ofreciéndoles una atención personalizada y un acompañamiento durante todas las fases de proceso.

La partida presupuestaria a la que corresponde el programa ASPA es la: 001/085/23102/22799.

En segundo lugar, el Servicio de Educación Social interviene en el ámbito familiar con el objetivo de promover el desarrollo personal y la propia autonomía de los padres o responsables legales y menores a su cargo.

Las intervenciones socio-educativas más frecuentes son favorecer la adquisición de habilidades sociales y de comunicación, mejorar las competencias personales: apoyo en el fomento de la asertividad, la autoestima, el control emocional y del estrés, la capacidad de tomar decisiones y de resolución de conflictos, promover normas y límites claros y fomentar organización, control del gasto y administración de la economía.

En la actualidad se está interviniendo con 106 familias en las que se encuentran 101 jóvenes.

La partida presupuestaria a la que corresponde el programa de Educación Social es la: 001/085/23102/22799.

En cuanto al Programa “La Tarde más Joven”, gestionado desde la Dirección General de Educación y Juventud, se va a mantener en los 18 Distritos en los que actualmente se está desarrollando. En el Distrito de Villaverde se realiza actualmente en el C.S.S. Bohemios, estando prevista la extensión durante el presente ejercicio de este Programa a tres Centros Socioculturales más del Distrito.

Además continuarán en funcionamiento las siete Oficinas de Información Juvenil, una de ellas ubicada en el Distrito de Villaverde, gestionadas desde la misma Dirección General, además de la labor coordinadora llevada a cabo desde el Centro Juvenil de Cuatro Caminos y el reforzamiento que va a suponer en materia de información juvenil la próxima puesta en funcionamiento del nuevo Portal Web de Juventud.

Otras materias relativas a juventud pasarán a ser gestionadas por el organismo competente sobre la materia concreta, como la Asesoría de Orientación Laboral, que será gestionada por la Agencia de Empleo, o la Asesoría para la salud, que se gestionará por el Área competente del Ayuntamiento.

Igualmente se mantiene en 2012 la convocatoria de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de actividades juveniles y cuya resolución se prevé realizar dentro del presente ejercicio.

Dependientes del Distrito de Villaverde (recursos específicos desde el Departamento de Servicios Sociales se lleva a cabo el Programa de atención Continuada a la Familia Infancia y Adolescencia

Dicho proyecto tiene como objeto promover las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de los menores y sus familias apoyando a las mismas en el proceso de educación y atención de sus hijos.

Sus objetivos a nivel individual favorecer el desarrollo individual de los menores y entrenar en competencias sociales transmitiéndoles valores positivos en áreas transversales como salud, medio ambiente, ocio y tiempo libre etc. fomentar su autonomía personal, capacidad de análisis de la realidad con sentido crítico, autoestima y responsabilidad, desarrollar un trabajo de orientación y apoyo a la integración social y escolar del menor.

A nivel grupal, favorecer la socialización de los menores y sus familias a través de su integración en grupos ofreciéndoles alternativas de ocio y tiempo libre teniendo en cuenta tanto los aspectos psicosociales como los biológicos de cada etapa evolutiva.

A nivel familiar, implicar y apoyar a las familias en las tareas derivadas de sus responsabilidades parentales, hijos.

A nivel comunitario, facilitar el acceso, la participación activa y el buen uso de los recursos del distrito cooperando con los mismos en la realización de actividades conjuntas optimizando la intervención de todas las áreas (culturales, deportivas etc.).

Existe un proyecto socio educativo de seguimiento individual y o grupal de los usuarios del programa, se facilitan recursos normalizados para aquellos menores que por su evolución en el programa sean susceptibles de acceder a esas alternativas.

También existe el Apoyo educativo, el servicio de Educación Social, así como actividades de ocio y tiempo libre:

Una Excursión de fin de semana al año, 14 Actividades lúdico recreativas en fin de semana dentro del término municipal de Madrid., campamento de 10 días máximo de duración.

También está el proyecto socio-deportivo, con la captación a través del deporte, de menores susceptibles de intervención social, participación en las ligas municipales, realización de torneos deportivos, la inclusión en el proyecto socio – educativo del programa tras la consecución de unos objetivos en una fase de acogida previa.

Las actividades se desarrollan en los polideportivo “Plata y Castañar” y “Raúl González”

La Partida Presupuestaria es del Distrito y dentro de los Planes de Barrio, siendo la Partida.-001/217/231.02/227.99. Familia, infancia y Voluntariado. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales.

Desde la Sección de Educación se informa que dentro del Plan que dentro del Plan Integral de Convivencia, se organiza, como todos los años, una Escuela de Verano para 60 jóvenes de 12 a 16 años, durante la primera quincena de julio. Las actividades se desarrollan en el Centro Cultural Santa Petronila, incluyéndose excursiones y salidas. Durante las tardes y en la segunda quincena de julio se mantendrá la presencia en calle de educadores, que trabajarán con grupos conformados y naturales. La partida presupuestaria a la que se imputa es la 2012/001/217/321.01/227.99, denominada “Colegios y Otros Centros Educativos-Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”.

Con cargo a la partida presupuesta 2012/001/334.01/227.99 “Actividades Culturales – Otros trabajos realizados por otras empresas”, correspondiente al Programa de Actividades Culturales en los diversos Centros culturales se desarrollan una serie de actividades de entre sus destinatarios se encuentran los jóvenes, tales como cursos y talleres de Aeróbic, Aerobox, Batuka, Creación de Música electrónica, Internet y redes sociales, organización de eventos en los centros culturales en colaboración con el tejido asociativo del Distrito . Igualmente, en las Instalaciones Deportivas del Distrito, a cargo de la Dirección General de Deportes, están programadas una serie de actividades deportivas donde en las que mayoritariamente participan jóvenes.

En este mismo sentido, la Unidad de Servicios Culturales y Participación Ciudadana desarrolla el programa Viva el Verano, encuadrado dentro de actividades de Planes de Barrio concretamente en la partida 22799 (Otros trabajos realizados por otras empresas). Destinada a jóvenes hasta los 18 años.

En definitiva, las diversas actividades ofrecidas a los jóvenes madrileños van a pasar a ser gestionadas de una forma homogénea para todo el municipio, con la consiguiente racionalización de recursos e igualdad de oportunidades para nuestros jóvenes, todo ello sin

perjuicio de las actividades que, como he referido a lo largo de mi exposición, se realizarán desde esta Junta Municipal.

16.- Una formulada por el Grupo Municipal UPyD sobre qué actuaciones y plazo de ejecución de éstos se han comprometido a llevar a cabo el Ayuntamiento de Madrid y esta Junta Municipal, para mejorar la situación del Distrito en relación con la explotación sexual y prostitución.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD se ciñe al contenido estricto de la pregunta presentada, y el Sr. Presidente, agradeciendo la participación a todos en el pleno, con todos los respetos indica que es una osadía plantear la pregunta, ya que es un tema que se lleva tratando en el Distrito desde que existe el problema tanto en el polígono la Resina como en el Gato.

Se trata de resolver el problema y se hace todo lo posible para paliarlo, en colaboración de Policía Municipal y de todos los afectados, se hacen desde el año pasado, actuaciones integrales cada 15 o 20 días por parte de los Servicios de Limpieza con todas las precauciones por el tipo de residuos.

Lo considera osadía porque ya se trató en el Consejo Territorial celebrado el pasado día 27 de febrero al que asistió el grupo que formula la pregunta, se informó de una reunión habida en esta Junta Municipal sobre el tema, con indicación de los asistentes y de que se acordó estudiar las diversas ordenanzas existentes en otras ciudades de España y su grado de eficacia y constituir unas mesas de trabajo para tratar de buscar soluciones.

Cuando las citadas mesas vayan concluyendo sus estudios y proponiendo posibles actuaciones o soluciones y sean concretadas en una nueva reunión, será el momento de poder dárselas a conocer, al no ser una cuestión cerrada, estado además, permanente en contacto con la Delegación del Gobierno.

Últimamente, continúa, la Delegada del Gobierno ha celebrado una reunión con representantes de la Asociación de Vecinos para estudiar este problema, publicándose el resultado de la reunión en la correspondiente página Web y en medios de comunicación.

A parte de todo lo anterior, 23 de febrero del 2012 mantuvo una reunión con la Coordinadora de Seguridad del Ayuntamiento y con los máximos responsables de la Policía Municipal y afectados en este Junta Municipal para seguir tratando estos temas y otros muchos relacionados con el Distrito, para que se actúe con la intervención

policial necesaria, por ejemplo con los infractores de vehículos, en materia extranjera respecto a las meretrices, apagar las fogatas, etc.

Estas medidas se van a intensificar, se intentará además que las prostitutas nos se pongan en las inmediaciones de los colegios, viviendas o líneas de la EMT y autobús escolar, se están haciendo cosas, pero es un problema que es de difícil solución.

No se puede dar una solución en cuatro días, y el Concejal insiste que está encima para solucionar el problema, aunque es difícil. La Asociación de vecinos habla de la aprobación de una Ordenanza, aunque la experiencia de otras ciudades no es buena, bien podría tratarse de una Ordenanza de convivencia.

Estos temas ha que tratarlos con la suficiente prudencia y buscar resultados a los cuatro días de haber establecido una mesa de trabajo o una reunión al respecto.

IV. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

17. Del Grupo Popular de adhesión a la declaración institucional aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de Febrero de 2012 con motivo de la conmemoración del día de la mujer trabajadora (8 de marzo),

El Sr. Concejal Presidente indica que su grupo trae a este Pleno una adhesión a la declaración institucional con motivo de la conmemoración del DIA de la mujer trabajadora que se aprobó en el Pleno de la Plaza de la Villa, por lo que deberá votarse por los grupos si se adhieren o no a ésta y proceder a su posterior lectura.

Además, aclara, que por parte del PSOE se ha presentado una propuesta de declaración institucional propia por el mismo motivo y que ha sido rechazada por haberse debatido ya en el pleno de la Plaza de la Villa, dándole la palabra al Portavoz del PSOE.

El Sr. García-Hierro Caraballo, Portavoz del PSOE expone que UPyD y el PSOE se abstuvieron en la votación de la declaración, por lo que ésta no es unánime. Añade que entiende que la que ahora se trae al Pleno del Distrito no puede ser debatida, porque ya se ha visto en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, al igual que la que se trae, porque ya se discutió.

No se adhieren por ser consecuentes y lamentan que se admita o no si se es conforme a su mayoría o no.

El Sr. Presidente le contesta que no comparte su exposición porque lo que han presentado es una adhesión a la presentada en el Pleno de la Plaza de la Villa, donde hubo dos mas una de IU y otra del PSOE no aprobadas, y la que se aprobó fue la del PP y es la que vale. Lo que se trae a este Pleno es la adhesión tan sólo y el sentido del voto es si se adhiere o no.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD manifiesta su abstención a la propuesta de adhesión a la declaración.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes indica su voto a favor de la adhesión a la declaración, por coherencia al voto manifestado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, pero puntualizando que a falta de dos puntos que no coincidían con la propuesta presentada por su grupo, siendo uno de ellos el de la reforma laboral y por eso votan la propia.

El Sr. García-Hierro Carabaazo, Portavoz del PSOE manifiesta su confusión acerca de lo que se vota y también manifiesta su abstención a la propuesta de adhesión.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP indica su voto a favor de la adhesión, y el Sr. Presidente, que al aprobarse la adhesión con los votos a favor del PP a IU, y con las abstenciones de Tupid y PSOE, le da la palabra al Portavoz del PP para que lea la declaración Institucional aprobada por el Pleno Central del Ayuntamiento.

El Sr. Mesa Garrido procede entonces a la lectura del texto de la Declaración Institucional a la que se adhieren.

Finalizada la lectura y antes de concluir la sesión, el Sr. Presidente alude a la figura del anterior Secretario, D. Ignacio Ramírez García, transmitiendo su sentir y el del resto de los grupos políticos y de sus portavoces, alabando el trabajo excepcional realizado en esta Junta Municipal desde hace muchos años, con una profesionalidad a prueba de bomba, con una capacidad técnico jurídica como pocas veces él ha visto, explicado que siendo persona formada en el aspecto jurídico y habiendo tenido que tratar con él temas jurídicos profesionales incluso antes de ser concejal, le dejó impactado por su capacidad de trabajo, por su forma de abordar los temas, de dialogar. Quiere dejar constancia en este Pleno no solo en el aspecto profesional sino humanamente cual ha sido su comportamiento con todo sin distinción de ideologías y como trataba a todos para resolver los problemas, esperando que en la nueva responsabilidad que ha adquirido donde ha marchado tendrá el mismo éxito, seguro de ello, que en esta Junta Municipal, dejándole el listón altísimo y deseando a la nueva Secretaria nombrada que no solo igualara, sino que, fijándose en el ejemplo que

ha dejado Ignacio le superara, al igual que Ana Guillamón que es la persona que sustituye a Paloma Molina en la Jefatura del Departamento Jurídico y que por su profesionalidad y su trabajo superará el listón dejado por Paloma Molina.

No se producen más intervenciones y sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas y diez minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE

Fdo.: PALOMA MOLINA MOLINA